



DEPOSITADO
= 8 ABR 2011
EN CASILLERO

Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.-

Señor
Presidente de Club
Presente

CIRCULAR Nro.: 27 /2011

Ref.: EQUIPOS DE M.15 QUE NO HAYAN
PRESENTADO APTOS MEDICOS NO JUEGAN SUS
PARTIDOS PROGRAMADOS A PARTIR DEL 10/04/11 Y
HASTA COMPLETAR LA PRESENTACION.-

De mi consideración:

Nos dirigimos a Ud. con relación al tema de referencia a fin de hacerle saber que el Consejo Directivo dispuso que, tratándose de un tema de seguridad en el juego y no tener los jugadores de la categoría M-15 Aptos Médicos antecedentes presentados en U.R.B.A., ningún jugador perteneciente a la misma podrá disputar un partido sin haber previamente presentado en U.R.B.A. su apto médico y fichaje.-

Los clubes cuyos equipos de la Categoría M-15 no hubieren completado la presentación de los aptos médicos y fichajes de la cantidad mínima de jugadores por Grupo (G-II 40, G-I 18) no podrán dar inicio a las competencias organizadas por U.R.B.A. el día 10/04/11.-

Por ser la categoría M-15 una categoría no competitiva y no disputar un Campeonato (sino participar de partidos organizados) aquellos encuentros que no se hubieren disputado en la fecha prevista por falta de aptos médicos no se recuperarán en ningún momento.-

Solicitando a Ud. tomar debida nota del contenido de la presente, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-

Adrián González Fischer
Secretario